



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2016. (19)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luis Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2016.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2016.

2.- CONTRATACIÓN

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro de vestuario a la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios, 2016**. El presupuesto base de licitación es de 23.219,92€, más 4.876,18€ de IVA; total 28.096,11 €.

2.2 Adjudicación del contrato de **suministro y servicio de impresión, escaneado y fotocopiado de documentos para el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, Lote III.**, a la empresa **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.**, como segundo clasificado del Lote, por renuncia del primero, en los siguientes precios unitarios:

	Tipo	Nº Equipos	Cuota fija	Nº Impresiones B/N anuales	Coste copia B/N	Nº Impresiones color anuales	Coste copia color	Coste total €
LOTE 3	10	1	NO	700 ml	1.20	1800 ml	1.20	3.000.00
TOTAL AÑO								3.000.00

más el IVA correspondiente.

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el pliego de cláusulas particulares que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LOTE III	PRECIO	PUNTOS PRECIO	TOTAL
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A	2823,90	100,00	100,00
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	3000,00	94,13	94,13
M&C DE OFICINA S.L	3940,00	71,67	71,67

2.3 Rectificar el error del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 29 de abril de 2016, relativo a la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación al primer clasificado de las obras de conservación y reforma de zonas asfaltadas y caminos de este municipio, 2016 y propuesta para adjudicar el contrato.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rectificar el error material o de hecho contenido en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, relativo a la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación al primer clasificado, en el sentido de que el importe de la garantía definitiva reflejado en el mismo (12.393,69 €) no se corresponde con el establecido en el artº 4 del PCAP que sirve de base al procedimiento, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2015, por lo que el importe real de la misma es de 12.396.69 €, que coincide con la aportada por el interesado.

2º.- Adjudicar el contrato de las Obras de Conservación y Reforma de Zonas Asfaltadas y Caminos de este Municipio, 2016, a la empresa **Hormigones Sierra S.L.U.**, en el precio neto resultante de aplicar un 31,5% de baja, sobre los precios establecidos en el pliego técnico. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL GLOBAL
HORMIGONES SIERRA, SLU	36	60,00	96,00
CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.A.	25	57,98	86,98
COLLOSA, S.A.	28	53,62	81,62
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.	9	30,43	39,43

3.- OBRAS.

3.1 Aprobación de los proyectos de "Acondicionamiento de aceras y aparcamiento en la Calle Panaderas" y "Acondicionamiento de zonas para aparcamiento en



Polígonos Industriales. Zona Mediana, Avda Comunidad Europea en el marco del contrato de conservación y reforma de vías y espacios públicos, 2016.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar los proyectos de ejecución que a continuación se relacionan y que forman parte del contrato de obras de "Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Públicos de esta ciudad, 2016", adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de abril de 2016, a la empresa **Obras y Servicios Públicos SA**, dando traslado de los mismos al adjudicatario:

- ***"Acondicionamiento de aceras y aparcamientos en la Calle Panaderas"***
 - Presupuesto de adjudicación: 48.332 € IVA incluido.
 - Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2016

- ***"Proyecto de Acondicionamiento de Zonas para aparcamiento en Polígonos Industriales. Zona Mediana, Avda Comunidad Europea"***
 - Presupuesto de adjudicación: 68.964,31 € IVA incluido.
 - Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2016

3.2 Aprobación de la memoria valorada para ejecución de dos despachos en el C.S.C. Municipal Miguel de Unamuno.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la *Memoria Valorada para ejecución de dos despachos en el C.S.C. Municipal Miguel de Unamuno (Palencia)*, redactada por el Aparejador Municipal, D. Fernando Martínez Zurdo, integrada de memoria, acta de replanteo y presupuesto, con un presupuesto total de contrata de 14.700,00 €

4.- SERVICIOS SOCIALES.

4.1 Aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en las Escuelas de Educación Infantil Municipales "Cres Sanz" y "Casilda Ordóñez", para el curso 2016-2017.

Transcurrido el plazo de la convocatoria, conforme al Reglamento Regulador del Acceso, Funcionamiento y Organización de las Escuelas de Educación Infantil Municipales de Palencia y valoradas las solicitudes, vistos los informes unidos al expediente, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 4844 de 14 de junio de 2011, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en las Escuelas Municipales de Educación, para el curso 2016/2017, que figura como anexo I y II.

La valoración de solicitudes se ha realizado conforme al baremo que establecen los criterios del Artículo 15 del citado Reglamento, proponiendo la exclusión motivada de aquellas solicitudes que incumplen el mismo.

Las listas provisionales, una vez aprobadas por Junta de Gobierno Local, se publicarán en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Palencia y en los tabloneros de las escuelas infantiles.

2º.- Podrán presentarse reclamaciones a las listas citadas durante un plazo de diez días naturales, desde su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de las escuelas infantiles. Las reclamaciones serán resueltas en el plazo de diez días naturales. Si no se presentaran reclamaciones dichas listas serán definitivas.

ANEXO 1

Escuela de Educación Infantil Casilda Ordóñez

Lista provisional de admisión

Unidad A (nacimientos en 2016)

Plazas: 16

Solicitudes: 12

Excluidos: 2

Vacantes: 6

Unidad	Nº expediente	Nombre	DNI del padre	DNI de la madre	Puntuación	Estado
A	Ca-071	I.S.V.	71935972E	71942924M	21	ADMISIÓN
A	Ca-088	L.P.R.	12774372B	71940502k	20	ADMISIÓN
A	Ca-069	I.V.T.	12775954Y	71926923N	20	ADMISIÓN
A	Ca-055	M.LL.P.	71946898T	71946370R	19	ADMISIÓN
A	Ca-052	A.R.R.	44971911B	71939547D	19	ADMISIÓN
A	Ca-070	A.C.G.	71936662E	71951115P	18	ADMISIÓN
A	Ca-072	N.P.G:	71929886P	12778393F	17	ADMISIÓN
A	Ca-089	C.T.B.C.	X4982798-D	X8013436Y	16	ADMISIÓN
A	Ca-053	S.P.H.	71932506Y	71941545Y	15	ADMISIÓN

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Secretaría General

A	Ca-061	P.V.M.	12768553B	71927623E	14	ADMISIÓN
A	Ca-051	I.G.G.	71929129X	71928073N	*Art. 9.1	EXCLUSIÓN
A	Ca-087	A.M.G.	71934558B	71930573M	*Art. 9.1	EXCLUSIÓN

Unidad B (nacimientos en 2015)

Plazas: 26
Reservadas por preinscripción: 16
Vacantes ofertadas y cubiertas: 10
Reservas: 17

Unidad	Nº expediente	Nombre	DNI del padre	DNI de la madre	Puntuación	Estado
B	Ca-001	F.A.C.		12781237E	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-002	N.P.P.	71945557Q	71936264S	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-003	L.D.A.	71931442T	71937134B	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-004	A.M.V.	12771406N	71941648V	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-005	M.P.S.	71933246X	12778222C	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-006	R.M.K.		X7733591W	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-007	I.R.E.	71944221Z	52890038C	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-008	E.R.E.	71944221Z	52890038C	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-009	A.F.	X1285071S	X7722938K	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-010	M.G.S.	12771262Y	71946007Y	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-011	E.G.B.	12777479J	71946029M	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-012	L.L.G.	71928630V	71939022J	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-013	K.A.R.	12779050C	71936840Q	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-014	M.A.G.	X7545827X	71957665A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-015	A.B.S.	71941053C	71933760H	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-016	L.R.M.	12748063Z	12775776N	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Ca-086	A.D.L.G.	11963927V	71940393G	*Art. 15.5	ADMISIÓN

B	Ca-059	A.V.I.	77409587M	71173562Q	**Art. 15.5	ADMISIÓN
B	Ca-082	C.R.B.		71955549A	*Art. 15.5	ADMISIÓN
B	Ca-054	C.R.G.	71928448L	71937299S	24	ADMISIÓN
B	Ca-085	L.G.F.	71927333P	12767049W	24	ADMISIÓN
B	Ca-074	D.F.C.	12767784R	71933527S	22	ADMISIÓN
B	Ca-095	C.G.R.	12771174X	71939440V	21	ADMISIÓN
B	Ca-102	B.H.M.	12758972K	71940725Z	20	ADMISIÓN
B	Ca-101	H.M.S.	12772835S	71931922-C	20	ADMISIÓN
B	Ca-097	D.S.S.	71938347M	71945234S	19	ADMISIÓN
B	Ca-064	A.S.S.	71929912B	71945815K	19	RESERVA
B	Ca-076	N.H.N.	12768904V	12776115Y	19	RESERVA
B	Ca-050	C.G.H.	12779466E	71931311F	17	RESERVA
B	Ca-073	O.M.L.	12768537H	71940209G	17	RESERVA
B	Ca-093	D.M.T.	12774320M	12772427K	17	RESERVA
B	Ca-068	M.T.C.	71932197L	71943978R	17	RESERVA
B	Ca-100	A.P.P.	71934284J	71936800E	17	RESERVA
B	Ca-049	M.O.P.	71935004C	71937814R	17	RESERVA
B	Ca-103	E.G.G.	71938484G	71946797Z	16	RESERVA
B	Ca-083	J.F.F.	12763811F	71938873W	16	RESERVA
B	Ca-084	M.F.F.	12763811F	71938873W	16	RESERVA
B	Ca-060	M.R.I.	71926795e	72448161Z	15	RESERVA
B	Ca-099	D.G.G.	71935228Z	12780700Z	14	RESERVA
B	Ca-098	L.D.C.	12761520Q	12769191M	14	RESERVA
B	Ca-046	V.P.R.	71936129-H	71928546-W	14	RESERVA
B	Ca-047	C.P.R.	71936129-H	71928546-W	14	RESERVA
B	Ca-075	A.M.R.	78890865Z	12781044J	13	RESERVA

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Secretaría General

Unidad C (nacimientos en 2014)

Plazas: 34
Reservadas por preinscripción: 26
Vacantes ofertadas y cubiertas: 8
Reservas: 11
Exclusión: 2

Unidad	Nº expediente	Nombre	DNI del padre	DNI de la madre	Puntuación	Estado
C	Ca-017	E.P.Z.	12404456G	71927858G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-018	M.F.H.	12390109D	71141807R	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-019	G.G.G.	71930640A	71942400	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-020	J.R.M.	71929538M	71939598Z	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-021	V.R.M.	71929538M	71939598Z	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-022	S.S.O.	12773499N	12775620V	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-023	L.T.F.	12769966K	71933044S	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-024	H.A.S.	71926876B	12768906L	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-025	I.A.S.	71926876B	12768906L	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-026	S.A.G.		71935712S	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-027	M.T.B.	11933447N	7496216X	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-028	M.G.H.	71938020T	71944101D	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-029	A.S.T.	29036413V	12770689P	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-030	A.S.G.	12778225T	71277065L	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-031	I.V.F.	12775173F	71944034B	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-032	G.G.L.		71952244X	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-033	A.J.A.		71961000A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-034	C.B.H.	12778126Q	71939506Z	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-035	L.P.D.	71423551H	71933535T	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-036	R.P.D.	71423551H	71933535T	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-037	D.L.S.	71973458H	71973457V	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-038	J.M.R.	71266336P	13169460M	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN

C	Ca-039	I.S.R.	36110048W	12771892S	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-040	A.I.O.	71933827Q	71933397T	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-041	B.B.	X7842180P		PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Ca-063	P.R.P.	Y4661790A	71932239S	Art. 15.5	ADMISIÓN
C	Ca-065	S.P.C.	71932781M	71939769R	23	ADMISIÓN
C	Ca-066	E.P.C.	71932781M	71939769R	23	ADMISIÓN
C	Ca-079	H.A.B.		71959647F	22	ADMISIÓN
C	Ca-062	V.C.D.	71927950G	71944430E	21	ADMISIÓN
C	Ca-091	S.H.R.	12764246M	12771401F	20	ADMISIÓN
C	Ca-057	V.A.S.	05909671-M	08881024B	20	ADMISIÓN
C	Ca-058	M.M.M.	71930580N	71930431R	19	ADMISIÓN
C	Ca-078	A.A.	X9756460K	Y0916218G	17	RESERVA
C	Ca-092	D.M.T.	12774320M	12772427K	17	RESERVA
C	Ca-080	D.G.I.	12778163F	71937777X	17	RESERVA
C	Ca-077	I.G.G.	12778250W	71932317R	16	RESERVA
C	Ca-096	S.G.P.	71935828Q	71950318Q	16	RESERVA
C	Ca-081	N.V.G.	71017741C	12779323V	15	RESERVA
C	Ca-045	A.R.D.	71944491P	71949499W	15	RESERVA
C	Ca-090	M.F.H.	30630748S	71938893E	14	RESERVA
C	Ca-056	I.L.P.	12337853D	71938133K	13	RESERVA
C	Ca-043	L.C.G.	71927170-Y	71940009B	13	RESERVA
C	Ca-044	H.A.	Y3086393Z	X6695778H	11	RESERVA
C	Ca-067	J.C.H.	12744862H	71938711R	*Art. 9.2	EXCLUSIÓN
C	Ca-104	B.J.M.	71944882P	7195771D	*Art. 13.2	EXCLUSIÓN

Notas*

Artículo 15.5. Circunstancias socio-familiares. Informe social.

Artículo 9.1: nacimiento del menor no está previsto 16 semanas antes del comienzo del curso escolar"

Artículo 9.2: los padres y madres, quienes ejerzan la tutela o bien la representación legal del menor, deben estar de alta en el Padrón de Palencia en la fecha de solicitud (del 1 al 15 de abril)

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Secretaría General

Artículo 13.2: Presentación de solicitudes fuera del plazo de convocatoria.

EXCLUSIONES

Unidad	Nº expediente	Nombre	DNI del padre	DNI de la madre	Estado	Observaciones
A	Ca-51	I.G.G.	71929129X	71928073N	EXCLUSIÓN	Art. 9.1- no nacido
A	Ca-87	A.M.G.	71934558B	71930573M	EXCLUSIÓN	Art. 9.1 no nacido
C	Ca-67	J.C.H.	12774862-H	71938711-R	EXCLUSIÓN	Art. 9.2- no padrón
C	Ca-104	B.J.M	71944882-P	71850771-D	EXCLUSIÓN	Art. 13.2- fuera plazo

ANEXO 2**Escuela de Educación Infantil Cres Sanz**

Lista provisional de admisión

Unidad A (nacimientos en 2016)

Plazas: 16
Solicitudes: 18
Admitidos: 15
Vacantes: 1
Excluidas: 3

Unidad	Nº Expediente	Nombre	DNI del padre	DNI de la madre	Puntuación	Estado
A	Cr- 067	J.S.A	44913185G	12777005E	22	ADMISIÓN
A	Cr- 098	S.R.C	08930105X	71979328T	20	ADMISIÓN
A	Cr- 130	J.Z.U	12759558D	71929242P	20	ADMISIÓN
A	Cr- 103	C.M.M	12757642W	12773505H	20	ADMISIÓN
A	Cr- 124	L.SM.M	12779429P	71937953W	19	ADMISIÓN
A	Cr- 085	I.M.V	71932568E	71931621H	19	ADMISIÓN
A	Cr- 113	P.S.M	72107628Y	71939409D	19	ADMISIÓN
A	Cr- 056	M.G.A		12772823A	18	ADMISIÓN
A	Cr- 076	A.G.P	12769626A	71941681G	18	ADMISIÓN
A	Cr- 099	A.M.PDL	71952241F	72108780P	17	ADMISIÓN
A	Cr- 068	M.L.A	12773572Q	71931711Q	17	ADMISIÓN
A	Cr- 087	P.G.R	71927694R	71931790A	17	ADMISIÓN

A	Cr- 100	M.FDS.SR	71934691Y	52938123N	17	ADMISIÓN
A	Cr- 131	D.C.M	12769608P	71930547W	17	ADMISIÓN
A	Cr- 135	I.S.B	71937505Z	78923933P	15	ADMISIÓN
A	Cr- 060	E.V.F	71949407W	71946217D	*Art. 9.1	EXCLUSIÓN
A	Cr- 072	C.M.G	12765386H	12778017E	*Art. 9.1	EXCLUSIÓN
A	Cr- 116	C.P.C	71935426M	71929900E	*Art. 9.2	EXCLUSIÓN

Unidad B (nacimientos en 2015)

Plazas:	26
Reservadas por preinscripción:	16
Solicitudes:	63
Vacantes ofertadas y cubiertas:	10
Reservas:	35
Excluido:	2

Unidad	Nº Expediente	Nombre	DNI del padre	DNI de la madre	Puntuación	Estado
B	Cr- 001	A.B.A	12765308D	12764899Z	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 002	D.C.L	71936858B	12781080A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 003	D.C.G	12773233E	71937063D	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 004	M.E.A	X4341754K	X7586016H	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 005	C.F.A	12401506K	71932297G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 006	A.F.G		71955426H	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 007	A.G.G	12761430H	12763423X	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 008	A.G.V	12750139C	71936012Q	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 009	A.M.R	45548104P	71955534B	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 010	E.M.P	12762532Q	53263730P	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 011	M.S.D	71938546C	12772167Z	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 012	A.S.H	12774007Z	71937577V	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 013	A.S.G	12779026L	12765542J	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 014	M.T.A	12772443Z	71927066V	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 015	A.V.F	71138520A	44684706F	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Secretaría General

B	Cr- 016	U.P.G		71951506P	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
B	Cr- 070	A.F.R		71973168G	*Art. 15. 5	ADMISIÓN
B	Cr- 089	S.C.G		X8587971R	29	ADMISIÓN
B	Cr- 091	S.C.G		X8587971R	29	ADMISIÓN
B	Cr- 108	N.P.R	12760647V	X3570860H	23	ADMISIÓN
B	Cr- 107	A.A.A	12771421G	12767814P	22	ADMISIÓN
B	Cr- 071	N.G.Y	74931760L	71936817Q	22	ADMISIÓN
B	Cr- 111	M.M.R	12335077Q	71103602E	21	ADMISIÓN
B	Cr- 080	C.G.C	12734270K	71936588V	21	ADMISIÓN
B	Cr- 081	L.G.C	12734270K	71936588V	21	ADMISIÓN
B	Cr- 115	M.G.G	71933343S	12778167B	20	ADMISIÓN
B	Cr- 104	A.M.A	71932472H	71942529R	20	RESERVA
B	Cr- 048	A.F.N	12771172P	71944023T	20	RESERVA
B	Cr- 055	A.R.A	71944747B	71941607E	19	RESERVA
B	Cr- 123	C.V.P	71935902K	71931338B	19	RESERVA
B	Cr- 128	J.P.P	12779632G	71940491X	19	RESERVA
B	Cr- 093	P.B.M	71936019T	71928399Q	19	RESERVA
B	Cr- 057	N.T.R	12778686R	12773520X	18	RESERVA
B	Cr- 122	A.DC.I	12754499X	71933674R	18	RESERVA
B	Cr- 120	A.S.M	12777999G	71927559G	18	RESERVA
B	Cr- 086	P.B.R	71938422B	71931791G	18	RESERVA
B	Cr- 043	M.L.G	71930387A	12778015C	18	RESERVA
B	Cr- 117	A.M.L	12762972L	71932050X	18	RESERVA
B	Cr- 058	S.P.S	12774171V	71939108F	17	RESERVA
B	Cr- 097	G.P.T	Y0438532M	71947528D	17	RESERVA
B	Cr- 082	L.S.M	Y2935843E	Y0365593E	17	RESERVA
B	Cr- 126	N.E.H	Y2326792B	72107228C	17	RESERVA
B	Cr- 065	H.B.D	71931728X	12775252V	17	RESERVA
B	Cr- 102	A.G.H	71937992H	71941821Y	17	RESERVA

B	Cr- 079	S.G.G	12762220A	12776962W	17	RESERVA
B	Cr- 054	L.Q.B	12778607Z	71928764J	17	RESERVA
B	Cr- 073	P.M.E	12773158Q	12773756Q	17	RESERVA
B	Cr- 106	M.F.M	11966552C	12769289B	17	RESERVA
B	Cr- 069	A.G.H	12761446B	71927190A	17	RESERVA
B	Cr- 045	D.R.DE	12769562P	71941017F	17	RESERVA
B	Cr- 078	M.M.A	71926534Z	12773761K	17	RESERVA
B	Cr- 121	D.R.C	71940543Q	71938669M	17	RESERVA
B	Cr- 105	G.D.P	71925500S	09341456Y	16	RESERVA
B	Cr- 133	M.N	X5811375B	Y2664119C	16	RESERVA
B	Cr- 109	A.F.G	71162439W	71933734S	15	RESERVA
B	Cr- 059	A.A.B	50462790P	12778849A	14	RESERVA
B	Cr- 134	E.B.P	71930727K	71930054S	14	RESERVA
B	Cr- 112	B.F.C	05689731Z	71938914C	13	RESERVA
B	Cr- 101	R.S.P	20243950V	71929084B	12	RESERVA
B	Cr- 136	A.M.D	09803728R	71429351E	12	RESERVA
B	Cr- 110	JM.DS.V	71979867X	X6822629R	11	RESERVA
B	Cr- 049	A.C.P	71930167J	71939593D	*Art. 9.2	EXCLUSIÓN
B	Cr- 050	L.C.P	71930167J	71939593D	*Art. 9.2	EXCLUSIÓN

Unidad C (nacimientos en 2014)

Plazas:	40
Reservadas por preinscripción:	26
Solicitudes:	57
Vacantes ofertadas y cubiertas:	14
Reservas:	17

Unidad	Nº Expediente	Nombre	DNI del padre	DNI de la madre	Puntuación	Estado
C	Cr- 017	S.B.M	30811861A	71930116A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 018	A.C.C	71929771P	71938849R	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 019	A.DLP.V	12777884G	12779077R	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Secretaría General

C	Cr- 020	I.DLR.V	09809296A	71927644C	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 021	H.G.S	09333461S	70805489N	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 022	M.G.A	12766562K	71931107X	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 023	A.G.R	12774326B	71937810C	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 024	M.G.L	12754056G	34890466H	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 025	S.G.M	71930584Q	71929014X	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 026	D.H.M	71928788Z	09030263A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 027	D.J.F		71942371G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 028	R.L.L.P	12766956R	12777261W	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 029	A.L.L.A	71926756Y	12766890G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 030	V.M.M	71940621W	71942029F	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 031	A.M.H	12772624B	71931836A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 032	H.M.H	12762999T	12779220Y	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 033	J.M.A	71932888C	71941576Z	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 034	E.M.C	71928132W	71943134P	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 035	I.P.G	71941121L	71939396L	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 036	F.P.I	12777490R	71945900Z	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 037	O.P.C	12778156T	71934744J	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 038	I.Q.B		71946326A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 039	E.R.A	12766748T	71928417B	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 040	L.S.G	12779053T	71935092Q	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 041	E.T.B	12748125F	45421365E	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 042	E.V.R	71934918A	71938111E	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
C	Cr- 084	D.B.J		12778086E	24	ADMISIÓN
C	Cr- 119	L.R.A	71935624L	44150348P	22	ADMISIÓN
C	Cr- 083	L.R.DLV	12764774G	45297925T	21	ADMISIÓN
C	Cr- 052	N.G.M	12777633Y	70935393N	21	ADMISIÓN
C	Cr- 074	D.T.P	12761869C	12768250F	20	ADMISIÓN
C	Cr- 077	LR.P	71926255B	71946779L	20	ADMISIÓN

C	Cr- 092	S.M.A	71935320Z	71928145S	19	ADMISIÓN
C	Cr- 053	N.D.H	71934348P	71932039E	19	ADMISIÓN
C	Cr- 062	A.H.F	71939188H	71942671M	19	ADMISIÓN
C	Cr- 125	M.V.P	12773629G	71928770L	19	ADMISIÓN
C	Cr- 075	C.G.B	12778762P	12777345V	19	ADMISIÓN
C	Cr- 066	J.V.G	71947202M	78889686P	19	ADMISIÓN
C	Cr- 047	M.C.DLH	12773136V	12772761X	18	ADMISIÓN
C	Cr- 051	A.A.H	12777174F	71934605N	18	ADMISIÓN
C	Cr- 127	EJ.S.B	Y4511709C	71950958N	17	RESERVA
C	Cr- 094	JM.P.G	71500853V	71507241B	17	RESERVA
C	Cr- 061	I.P.M		71934253M	17	RESERVA
C	Cr- 044	A.P.M	71944929D	71939420C	17	RESERVA
C	Cr- 088	A.G.R	71927694R	71931790A	17	RESERVA
C	Cr- 046	C.G.G	12765523V	12779840M	17	RESERVA
C	Cr- 090	V.M.R	12776356V	12771875K	17	RESERVA
C	Cr- 118	A.C.M	71927003T	12769754Q	17	RESERVA
C	Cr- 095	T.P.P	12762325Q	12775971T	17	RESERVA
C	Cr- 137	J.D.DS	78546522G	71931179J	16	RESERVA
C	Cr- 063	Y.D.D	X4951977P	X9858966Q	15	RESERVA
C	Cr- 064	P.P.L	12771891Z	12775176X	14	RESERVA
C	Cr- 129	C.G.R	71932210D	71949983A	14	RESERVA
C	Cr- 096	I.A.AH	Y1108062M	X7827060E	12	RESERVA
C	Cr- 132	D.M.G	X9845608K	71960322S	12	RESERVA
C	Cr- 138	D.B.J	71971200Z	20232475L	12	RESERVA
C	Cr- 114	C.M.A	12753581N	12771330M	12	RESERVA

Exclusiones

Unidad	Nº Expediente	Nombre	DNI del padre	DNI de la madre	Estado	Observaciones
A	Cr- 116	C.P.C	71935426M	71929900E	EXCLUSIÓN	Art. 9.2 –No padrón



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

A	Cr- 060	E.V.F	71949407W	71946217D	EXCLUSIÓN	Art. 9.1 No nacido
A	Cr- 072	C.M.G	12765386H	12778017E	EXCLUSIÓN	Art. 9.1 No nacido
B	Cr- 049	A.C.P	71930167J	71939593D	EXCLUSIÓN	Art. 9.2 –No padrón
B	Cr- 050	L.C.P	71930167J	71939593D	EXCLUSIÓN	Art. 9.2 –No padrón

Notas*

Artículo 15.5. Circunstancias socio – familiares. Informe Social.

Artículo 9.1. Nacimiento del menor no está previsto 16 semanas antes del comienzo del curso escolar.

Artículo 9.2. Los padres y madres, quienes ejerzan la Tutela o bien la representación legal del menor, deben estar de alta en el Padrón de Palencia en la fecha de solicitud (del 1 al 15 de abril).

5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2016-6-16400-62200	RFA	Cert 3 y liq revestimiento de 46 sepulturas en Cementerio Ntra Sra de los Ángeles ESASPRO S L	13.445,30

6.- CEMENTERIO

6.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 25, Fila 7, Término 12 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 17, Fila 7, Término 12 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 2, Fila 4, Término 2 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 3, Fila 4, Término 2 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 21, Fila 1, Término 1 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 6.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 13, Fila 9, Término 10 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ① **Modificación de licencia de obras concedida a Construcciones Montes González S.L.(L.O. 1458/2015)**
- ② **Aprobar la solicitud de subvención al ECYL, para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2016.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

Solicitar la subvención, según la Resolución de 10 de mayo de 2016, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, conforme a la Orden EYE/1138/ 2014, de 19 de diciembre, para dos puestos:

- Dos Auxiliares Administrativos.
- Importe solicitado: 10.000 € (5.000 € por contrato a jornada completa)
- Periodo: 90 días máximo.

↳ Requisitos:

Las personas contratadas deberán estar desempleadas y tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%,

↳ Presupuesto:

APORTACION ECYL	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
10.000 €	3.951,20 €	13.951,20 €

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES:

D. Alfonso Polanco Rebolleda, Presidente, informó a los asistentes que ayer se puso en conocimiento de la Alcaldía que en la próxima Fiesta del Corpus no se iban a reservar puestos en la Catedral para los concejales de este Ayuntamiento. Se ha hablado con los responsables y se les ha manifestado que el Ayuntamiento de Palencia mantendrá las



actividades programadas, pero que no se llevará a cabo la recepción de autoridades en la Casa Consistorial. No tiene sentido hacerlo si institucionalmente toda la Corporación Municipal no es invitada a la ceremonia religiosa. Si se mantiene es por tradición. El asunto es complejo, las circunstancias cambian, y el Ayuntamiento se separa de esta fiesta religiosa, ocupándose, únicamente, de lo que concierne a las fiestas. Se anula la procesión desde el Ayuntamiento hasta la Catedral. No ha quedado más remedio que hacerlo así. Ellos quieren que solamente haya una persona que desempeñe la representación institucional. Si la Alcaldía tiene el apoyo de los grupos, se hará como ha quedado expuesto.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ Un vecino del Barrio del Cristo denuncia que una parcela privada, cercana a su vivienda, se halla en muy mal estado. Que se requiera al propietario para que solucione el problema, pues puede suponer un serio peligro en verano.
 - ❷ Se informó, en su día, en la Comisión Informativa de Urbanismo que se había solicitado al Ministerio de Fomento la ejecución de las obras precisas en el LECRAC. Pregunta si ha habido respuesta a esa petición.
 - ❸ En la zona del Sector 3, en la zona de Ave María, hay ratas. El concejal D. Juan Antonio Manuel Marcos fue con el Presidente de la Asociación y conoce la situación. La zona está en malas condiciones por la lluvia.
 - ❹ Preguntó por el asunto de la oferta de compra de obras de Victorio Macho.
- ↳ **D. Juan José Leronés González de Ciudadanos-C's Palencia** preguntó si se van a cobrar asistencias por la sesión plenaria del próximo lunes, del sorteo de mesas electorales.

D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ En relación con el medio ambiente, que se limpie y se desbroce la zona de la Nueva Balastera. Según el contrato corresponde a Urbaser, si bien en aquellas parcelas que sean de propiedad municipal hay que dar ejemplo y requerir para que cumpla el contrato.
- ❷ Sobre la Sentencia sobre la Memoria Histórica, quiere conocer cómo está el asunto.
- ❸ Sobre el plan de comunicación para el año 2016, manifestó desconocer por qué se ha excluido a algunos medios. Han llamado diciendo que se les ha excluido. La idea de la moción era conocer el criterio de distribución de fondos, y el montante del gasto. Se

debería celebrar una reunión de los portavoces de los grupos con el Alcalde, para conocer ese tema y para que no se otorgue la culpa a la oposición, ya que dicen que por qué les excluimos, cuando nosotros no hemos tomado la decisión, no gobernamos. Se trata de conocer los criterios utilizados, cómo se distribuye, quién decide y en función de qué.

- ④ Que se han producido quejas vecinales por la existencia de ratas y cucarachas como consecuencia de los desbroces y la lluvia. Rueda se vea si la empresa encargada del servicio tiene que desratizar, etc. Que haya una incidencia mayor.
- ⑤ Sobre la constitución de la Comisión Informativa Especial sobre los Tres Pasos, no tiene inconveniente en que se deje para después de las Elecciones Generales, la propuesta de la Alcaldía al Pleno. Se trata con ella de ver qué cambios se pueden introducir para hacer mejor las cosas. Si hay acuerdo de los grupos, no existe problema en que se haga en junio. Si no que se haga después. El planteamiento del Grupo de Ganemos Palencia es positivo, en todo caso.
- ⑥ Sobre las escuelas infantiles, se ha manifestado que despedir a su personal es una decisión de la empresa. Que entendemos la postura, pero insisten en que quieren un informe, para ver si se han corregido las anomalías.
- ⑦ Se han detectado problemas con las citas de la Agencia Tributaria de Palencia.
- ⑧ Preguntó si ha habido problemas con la venta de productos en la Plaza de Abastos por Internet. Quiere conocer si se ha implantado la web.

D^a Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ① Sobre el plan de medios, realiza la misma petición que D. Juan Antonio Gascón Sorribas.
- ② En cuanto a las obras de Victorio Macho, manifestó que se ha puesto en contacto con un galerista que habla de ciento cuarenta y ocho dibujos, que ponen de manifiesto la evolución del escultor, contiene bocetos, algunos interesantes. Pide 30.000 €, más IVA, a pagar en varios plazos; tras el pago de los primeros 10.000 €, entregaría las obras. Rueda que se de una vuelta a este asunto, y que no se cuente sólo con la opinión de D. Rafael Martínez y sí con otros de la ciudad. Recordó que ella ha visto exposiciones de Picasso con bocetos de sus obras, etc. francamente interesantes. Puede ser una buena oportunidad para la ciudad.

Que la escultura de Luis Alonso la han visto y es magnífica, es realista, se entiende y un retrato conseguido. Puede ser bueno contar con una escultura en medio de la ciudad. El precio se puede negociar. Debería invitarse a la Diputación Provincial a participar en dicha adquisición.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- ③ Que se han colocado carteles por parte del Obispado por la zona de San Francisco y la Compañía y no sabe si cumplen con las normas protectoras del patrimonio o no. Llevan en la iglesia mucho tiempo, y debería comprobarse si cumplen o no con las normas aplicables y si no lo hacen requerirles al efecto.
- ④ Sobre los contratos de seguros y transportes de las obras de Victorio Macho a Roma no se han facilitado a su grupo los pliegos de prescripciones técnicas. Ruega que se haga.
- ⑤ Sobre la antena de la Calle Jardines, en el Barrio de Santiago, cerca del Hospital. En Urbanismo no tiene nada al respecto y está puesta desde hace tiempo. Tiene alguna autorización para otra cosa, pero no para esa. Ruega se mire ese asunto y se vea cómo está, pues, repitió, la antena está cerca del Hospital y la Escuela Infantil.
- ⑥ La Orquesta Panorama se va a instalar en el Recinto Ferial. Preguntó si se va a cobrar la tasa correspondiente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.